

Se impulsa la crianza del gusano de seda

■ Aprueban dictamen de ley para promocionar y fomentar la sericultura y el cultivo de morera

La Comisión Agraria del Congreso de la República aprobó ayer el dictamen de la Ley de Promoción y Producción de la Sericultura y Cultivo de Morera y la Crianza del Gusano de Seda, basado en el proyecto de Ley 6828 presentados por los congresistas Elvira de la Puente y Édgar Villanueva.

El dictamen aprobado establece la creación de la Comisión Multisectorial encargada de la promoción y producción de la sericultura y cultivo de la morera, que entre otras funciones tendrá la elaboración del plan nacional de las políticas necesarias para fomentar, promover y facilitar el cultivo de la morera ('*Morus alba*') y crianza del gusano de seda ('*Bombyx mori*').

También la transformación artesanal e industrial de la seda natural y de sus subproductos bajo el sistema de procesos de

cadena productivas.

FRONTERA AGRÍCOLA

Se busca, entre otros beneficios, que el cultivo de la morera y crianza del gusano de seda amplíe nuestra frontera agrícola, aproximadamente, de 500 mil a 1 millón 200 mil hectáreas, generando hasta 4 millones 800 mil puestos de trabajo. Esto constituiría una alternativa económicamente viable y provechosa de sustitución del cultivo de la hoja de coca.

El cultivo de la morera, al ser cultivable en zonas en declive, permite no sólo la forestación de zonas agrestes, sino que también, por la fortaleza de sus raíces, impide la erosión de cerros y elevaciones con pendientes de hasta 30%, evitando la producción de aludes o huaicos en épocas de lluvia.

A través de un informe emitido por Devida, se conoce el interés de inversionistas extranjeros de invertir tanto en el cultivo de la morera y la crianza del gusano de seda como en la agroindustria que esto promueva. ■